

Resolución Decanal

Ιú	m	Δ	r۸	•

Referencia: EX-2023-00601389 - UNC-ME#FFYH - EX-2023-00868273 - UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las Resoluciones decanales RD-2024-133-UNC-DEC#FFYH y RD-2024-137-E-UNC-DEC#FFY, que conforman juntas examinadoras de concursos nodocentes y establecen cronogramas de reuniones; y

CONSIDERANDO:

que se han cometido errores involuntarios al indicarse las fechas de citación de las Juntas examinadoras;

que en consecuencia, corresponde rectificar las resoluciones;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECTIFICAR el 2º artículo de la RD-2024-133-UNC-DEC#FFYH para que donde dice "martes 20 de marzo de 2024" diga "miércoles 20 de marzo de 2024".

ARTÍCULO 2°. RECTIFICAR el 2º artículo de la RD-2024-137-E-UNC-DEC#FFY para que donde dice "miércoles 14 de marzo 2024" diga "jueves 14 de marzo de 2024".

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG